

Boletín de inscripción

Apellidos:

Nombre:

Empresa/Institución:

Correo electrónico:

Inscripción gratuita.

Las inscripciones se realizarán por riguroso orden de llegada.

Último día de inscripción: **10 de julio**

Objetivo de la Jornada:

Proporcionar a los actores implicados, información actualizada de los instrumentos y herramientas necesarias para la aplicación del Reglamento REACH, cuya aplicación incrementará la protección de la salud de la población potencialmente expuesta a sustancias químicas

La jornada está dirigida a:

- Fabricantes, importadores y usuarios de sustancias químicas como tales, en forma de preparados o contenidas en artículos.
- Organismos públicos implicados en la aplicación del Reglamento.
- Interlocutores sociales.

Forma de inscripción:

Por correo electrónico: reach-salud@msc.es

REACH

Salud



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

Elevando la Protección de la Salud. Tiempo del Prerregistro

Madrid, 15 de julio de 2008

Salón de Actos Ernest Lluch
Ministerio de Sanidad y Consumo

Programa preliminar

09:30 - 10:00	Registro.	11:30 - 12:00	Pausa-Café.
10:00 - 10:15	Inauguración.	12:00 - 12:30	REACH-IT <i>D. Pablo Sánchez Peña.</i> <i>Técnico Superior. Ministerio de Sanidad y Consumo.</i>
10:15 - 10:30	REACH-Salud. Aspectos Generales. <i>D. Fernando Carreras Vaquer.</i> <i>Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. Ministerio de Sanidad y Consumo.</i>	12:30 - 13:00	Información a la cadena de suministro. <i>D^a María Tarancón Estrada.</i> <i>Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.</i>
10:30 - 11:00	Prerregistro y Registro. <i>D^a. Covadonga Caballo Dieguez.</i> <i>Jefa de Área de Biocidas y Productos Químicos. Ministerio de Sanidad y Consumo.</i>	13:00 - 13:30	Control del cumplimiento de REACH. <i>D^a. Rosario Alonso Fernández.</i> <i>Técnico Superior. Ministerio de Sanidad y Consumo.</i>
11:00 - 11:30	Elemento REACH relacionados con la salud. <i>D^a. Esther Martín de Dios.</i> <i>Jefa de Servicio de Evaluación Sanitaria de Riesgos Ambientales. Ministerio de Sanidad y Consumo.</i>	13:30 - 14:00	Mesa Redonda.
		14:00 - 14:15	Clausura.

El pasado 1 de junio entraron en vigor la mayoría de los procesos del Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al **registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH)**. Entre ellos cabe destacar el inicio del registro obligatorio de todas las sustancias químicas fabricadas o importadas en la Unión Europea, en cantidades anuales superiores a una tonelada, con el fin de obtener información sobre sus propiedades peligrosas y, a su vez, determinar el modo en que dichas sustancias puedan utilizarse de manera que no afecten negativamente a la salud humana o al medio ambiente. Desde esta fecha y hasta el 1 de diciembre, las sustancias en fase transitoria tendrán que preregistrarse para poder beneficiarse de unos plazos de registro más amplios.

Es necesario concienciar a todas las partes implicadas sobre los beneficios que tendrá para la salud de la población, en su conjunto, la correcta aplicación del Reglamento REACH. Por otra parte, es importante alertar a las empresas del plazo reducido que disponen para el preregistro, por las importantes consecuencias que podría implicar no llevarlo a cabo.